



Duro Felguera, S.A. ("**Duro Felguera**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Gobierno del Principado de Asturias ha hecho público en el día de hoy la autorización para la suscripción de un convenio entre la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica y la Sociedad Regional de Promoción (SRP) para conceder una ayuda financiera de 6 millones de euros al Grupo Duro Felguera, en el marco del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE). La ayuda se articulará de manera coordinada con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a través de cualquiera de los instrumentos previstos en el FASEE y se hará efectiva antes de finalizar el año.

De esta manera, el Principado contribuye a la recuperación de Duro Felguera con el fin de que vuelva a ser una Compañía tractora con capacidad de generar actividad y empleo en la región.

Gijón, a 08 de octubre de 2021